BASES TECNICAS

RECAMBIOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS

El parque móvil institucional del Gobierno Vasco lo componen vehículos de diferentes marcas, relacionando a continuación las predominantes:

AUDI	NISSAN
CITROEN	OPEL
FIAT	PEUGEOT
FORD	RENAULT
LANCIA	HYUNDAI
DACIA	MITSUBISHI
MERCEDES-BENZ	OTROS
TOYOTA	

Los licitadores deberán ofertar recambio y accesorios que cubran totalmente cualquier elemento de las citadas marcas en lo referente a los siguientes grupos, que aglutinan orientativamente divisiones dentro de los recambios del automóvil.

Grupo nº1: Productos químicos
Grupo nº2: Accesorios
Grupo nº3: Transmisiones
Grupo nº4: Suspensión-Dirección
Grupo nº5: Rodamientos
Grupo nº6: Frenos
Grupo nº 7: Motor
Grupo nº 8: Embragues
Grupo nº 9: Electricidad
Grupo nº 10: Soportes, mangueras y silenciosos
Grupo nº 11: Iluminación
Grupo nº 12: Carrocería

Lotes

El expediente no se dividirá en lotes, puesto que tenemos todavía vigente el contrato anterior que se dividió en dos lotes y uno de los lotes, el Lote 1 para Neumáticos, sigue en vigor, mientras que el otro lote, el Lote 2 para piezas de vehículos, dado el ritmo de reparaciones existentes, se va a agotar el presupuesto para 2020 antes del plazo previsto.

Artículos

Pasamos a describir algunos de los artículos que componen cada grupo de referencia, debiendo los licitadores presentar un listado donde ofertarán el total de recambios y

accesorios, para las diferentes marcas y modelos de vehículos, indicando la marca y referencia comercial del artículo.

Grupo nº1: Productos químicos
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: aceite de motor, líquido de frenos, anticongelante, aditivos y cualquier otro artículo necesario para realizar el mantenimiento de los vehículos.

Grupo nº 2: Accesorios
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: alfombras, cadenas de nieves, escobillas limpia-parabrisas, placas de matrícula, molduras y cualquier otro complemento susceptible de incorporarse al vehículo.

Grupo nº 3: Transmisiones
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: crucetas, palieres, juntas homocinéticas y cualquier otro artículo necesario para efectuar cualquier eventual reparación que pudiera presentarse en este apartado.

Grupo nº 4: Suspensión-Dirección
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: amortiguadores, muelles, rótulas y cualquier otro artículo necesario para efectuar cualquier eventual reparación que pudiera presentarse en este apartado.

Grupo nº 5: Rodamientos

Grupo nº 6: Frenos
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: bombas y bombines de frenos, latiguillos, pastillas, zapatas y discos de frenos, servos, cables de frenos y cualquier otro artículo necesario para efectuar cualquier eventual reparación que pudiera presentarse en este apartado.

Grupo nº 7: Motor
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: culata, pistones, segmentos, bielas, casquillos, bancada, juntas, correas, radiadores, termostatos, bombas de agua, bombas de combustible, distribuciones. Así como filtros de aceite, combustible, aire, habitáculo, etc. y cualquier otro artículo necesario para efectuar cualquier eventual reparación que pudiera presentarse en este apartado.

Grupo nº 8: Embragues
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: discos, mazas, cojinetes y cualquier otro artículo necesario para efectuar cualquier eventual reparación que pudiera presentarse en este apartado.

Grupo nº 9: Electricidad-electrónica
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: calentadores, bujías de encendido, arranques, alternadores, termo-contactos, mano-contactos, reguladores, centralitas y cualquier otro artículo necesario para realizar el mantenimiento de los componentes eléctricos del vehículo.

Grupo nº 10: Soportes, mangueras y silenciosos
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: soporte motor, guardapolvos, mangueras, escapes.

Grupo nº 11: Iluminación
En este grupo se incluirán diferentes artículos como: ópticas, pilotos, lámparas, etc.

Grupo nº 12: Carrocería
En este grupo se incluirían diferentes artículos como: parachoques, capos, puertas, aletas, bisagras, lunas, cristales, etc.

Independientemente del diseño y características que distingan a cada fabricante, los recambios y accesorios deberán cumplir las exigencias de las Normas, así como tener la homologación correspondiente si fuere exigida.

Información a presentar el adjudicatario

El adjudicatario deberá aportar tarifarios en soporte informático, indicando que el periodo de vigencia es para todo el periodo que dura el contrato, en un sistema autoinstalable que no requiera características especiales al puesto (PC), que contenga los siguientes campos:

- Descripción del recambio
- Referencia
- Precio tarifa sin IVA, ni descuento
- Tipo de descuento (%)
- Precio final del recambio IVA incluido

La Tarifa de precios a aplicar sobre las diversas piezas, serán las que figuren en los tarifarios oficiales que cada empresa fabricante apruebe y ponga en vigor durante la vigencia del contrato, para cada uno de los grupos que consta el expediente, indicando el % de descuento a aplicar en cada una de las piezas, grupos o marcas, así como el precio total incluidos los impuestos.

Durante la vigencia del contrato no se admitirán otros precios que los indicados en los citados tarifarios en el momento de la adjudicación.

Asimismo, tienen que facilitar el acceso a su web a nivel de cliente con un usuario y contraseña, desde la cual se puedan hacer pedidos on line y consultas de pedidos, albaranes, facturas, listados por tipo de productos suministrados, etc.

Plazo de ejecución y de entrega

La ejecución del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los empleados del Taller de Parque Móvil harán los pedidos de recambios y accesorios a medida que los vayan necesitando y el plazo de entrega desde la recepción del pedido no será superior a los 60 minutos en caso de disponer de las piezas y productos y a las 24 horas cuando se trate de piezas que no tengan en almacén.

En caso de incumplimiento del plazo de entrega se penalizará con una cantidad igual al 20% del importe del pedido no entregado en plazo.

Lugar de entrega de los repuestos

Los repuestos se entregarán en el Taller del Parque Móvil del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, ubicado en el sótano -1 de Lakua II en Vitoria-Gasteiz.

Todos los gastos generados por el envío de los repuestos al Taller de Parque Móvil serán por cuenta del adjudicatario.

Cursos e información

La empresa adjudicataria ofrecerá información sobre nuevos productos y piezas en el mercado y su utilización e instalación y atenderá la demanda de información puntual que solicite el personal del Taller del Parque Móvil sobre utilización y/o instalación de productos y piezas

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2020

FDO.: Mª Concepción Madrazo Rodriguez
Responsable de Régimen Interior